



Política y Cultura

ISSN: 0188-7742

politicaycultura@gmail.com

Universidad Autónoma Metropolitana Unidad

Xochimilco

México

Frambes Buxeda, Aline

Teorías sobre la integración aplicables a la unificación de los países latinoamericanos

Política y Cultura, núm. 2, primavera, 1993, pp. 269-306

Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco

Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26700211>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Teorías sobre la integración aplicables a la unificación de los países latinoamericanos

Aline Frambes-Buxeda*

Introducción

Durante el siglo XX se gestó un amplio cúmulo de teorías sobre la integración entre Estados; un resumen de algunos aspectos de esas discusiones ayudará en la investigación del origen, funcionamiento y futuro de la integración latinoamericana.

Luego de la Segunda Guerra Mundial, aproximadamente a partir de 1945-50, comenzó una nutrida discusión gubernamental y teórica, producida principalmente por economistas, burocratas e intelectuales, sobre los méritos de la integración entre Estados como herramienta propulsora de modernización, crecimiento y prosperidad económica.

Profesora de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, Universidad Interamericana de Puerto Rico.

Desde ese momento "la integración" pasó a ser "moda" y parte del discurso diario político. La correspondiente elaboración teórica produjo

sobre todo argumentos exclusivamente sobre aspectos económicos de la integración, relegando las fases políticas y sociales a un plano de menor importancia; siendo también esos trabajos de investigación menos numerosos.

Los escritos teóricos producidos en los últimos 40 años se dividen principalmente en dos tendencias, resultado de realidades académicas, históricas y culturales diferentes, pero que no se excluyen totalmente y donde existen puntos de tangencia. Estas dos tendencias son, por una parte, la llamada economía clásica liberal, neo liberal y estructuralista; y, en segundo lugar, la visión de la economía política marxista y neo marxista. Esta división no es totalmente estricta, como decíamos, ya que algunos aspectos son compartidos por ambas escuelas teóricas. Así también algunos teóricos exhiben posiciones eclécticas, combinando aspectos de ambas teorías. Esto ocurre particularmente con algunos de los teóricos liberales-estructuralistas y marxistas,

Los libros y artículos teóricos sobre la integración son extensos y variados, publicados tanto en países capitalistas como en países del anterior bloque socialista. Además de las dos tendencias teóricas, la discusión histórica distingue entre la "integración en países industriales capitalistas", "integración en países industriales socialistas" y las características particulares de la integración en los llamados países "en vías de desarrollo". En otras palabras, se distingue teóricamente entre la "vía socialista de integración" y la "vía capitalista de integración". Sin embargo, la elaboración teórica y publicaciones sobre la teoría de "integración en los países en vías de desarrollo" es más escasa, controversial, ambigua e incompleta. De esta manera, la propia teoría refleja la realidad objetiva donde la integración en países industrializados capitalistas o socialistas ha tenido mayor éxito (aunque también con límites), mientras que los intentos de integración en Asia, África y América Latina han producido menos resultados.

Tampoco se puede perder de vista que la teoría sobre la integración, particularmente en lo que se refiere a los casos tercermundistas, es parte de otras dos discusiones teóricas de las ciencias sociales. Nos referimos a la "teoría del desarrollo" y "teoría de la dependencia". Aunque no es el propósito de este trabajo elaborar específicamente estas dos teorías, de por sí solas muy ricas y complicadas, ciertamente ambas son una parte implícita de este resumen. La "teoría del desarrollo"¹ plantea cómo se moderniza e industrializa un país, alcanzando niveles de vida, educación, salarios y otros aspectos que propenden a una existencia humana próspera y eficiente. Algunos teóricos de la "teoría del desarrollo" enfocan más la mecánica económica solamente, otros incluyen el impacto y pertinencia de lo social y político.

Rostow, W.W. La economía del despegue. Madrid. Alianza Editorial, 1967. Rostow, W.W. El **proceso del crecimiento económico**, Madrid, Alianza Editorial, 1967. Mansilla, H.C.F. "Latin America and The Third World: Similarities and Differences in Development Concepts", en: Werteljahresberichte, Nr. 68, Bonn, 1977, pp. 119-135. Salomón, Kalmanovitz "Cuestiones de método en la Teoría del Desarrollo", en: *Comerdo Exterior*, vol. 32, núm. 5, México, mayo de 1982, pp. 531 -542.

La más reciente de ambas discusiones: la "teoría de la dependencia" apunta hacia las relaciones desiguales entre los países industrializados capitalistas (aunque algunos teóricos incluyen los anteriores países socialistas en la discusión) y el Tercer Mundo, una especie de enfoque o enfrentamiento "Norte-Sur". Estos teóricos consideran que los controles e influencias externas de los países centrales sobre los países periféricos son las causas principales del subdesarrollo. Esta discusión teórica fue producida principalmente por las ciencias sociales latinoamericanas en las décadas de los años 60 y 70, y generó una discusión controversial tanto en esa región como en Europa y Estados Unidos; tanto favorecedora como crítica de la misma.² Últimamente, ha sido evaluado por algunos como una posición teórica demasiado economicista y excluyente de factores internos nacionales; de igual manera las críticas han recibido respuestas.³

Este resumen de la teoría de la integración se dividirá fundamentalmente en tres partes; eso es, en la discusión de la teoría clásica liberal, neo-liberal y estructuralista; la teoría marxista de integración, y, finalmente, las implicaciones de ambos enfoques para "una teoría de integración para el Tercer Mundo".

En la discusión de las teorías estará presente una muestra de la discusión de la teoría clásica liberal del comercio internacional y también alguna consideración sobre la historia del

² Algunos de los trabajos más representativos de la "Teoría de la Dependencia" son: Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto. *Dependencia y desarrollo en América Latina*, México, Siglo XXI, 1979, (primera edición 1969). Theotonio Dos Santos. "La crisis de la Teoría del Desarrollo y las relaciones de dependencia en América Latina", en: *La Dependencia político-económica de América Latina*, México, Siglo XXI, 1976. Vania Bambirra. *El capitalismo dependiente latinoamericano*, México, Siglo XXI, 1976. Ruy Mauro Marini. *La Dialéctica de la Dependencia*, México, ERA, segunda edición, 1974. Aníbal Quijano. *Dependencia, cambio social y urbanización en Latinoamérica*, Mimeografiado, Santiago de Chile, ILPES, 1967. Osvaldo Sünkel. "Capitalismo transnacional y desintegración nacional en América Latina", en: *El Trimestre Económico*, México, vol. XXXVIII (2), núm. 150, abril-junio, 1971. Celso Furtado. "Dependencia externa y teoría económica", en: *El Trimestre Económico*, México, vol. XXXVIII (2), núm. 150, abril-junio, 1971.

³ Para algunas notables críticas o contestaciones a las mismas, véase:

a. Críticas a la Teoría de la Dependencia:

Donald Castillo Rivas. "Apuntes para una crítica a la Teoría de la Dependencia", en: Caracas, *Nueva Sociedad*, núm. 44, sept-oct., 1979, pp. 85-95. Agustín Cueva. "Problemas y perspectivas de la teoría de la dependencia", México, *Revisla Historia y Sociedad*, 1974. Francisco Weffort. "Notas sobre la Teoría de la Dependencia, teoría de clase o ideología nacional", en: México, *Comercio Exterior*, vol. XXII, núm. 4, abril de 1972, pp. 355-360, (Original CEBRAP, No. 1, Sao Paulo, Brasil, 1971). W. Godzik, G. Laga, K.P. Schütt. "Zur kritik der dependenztheorie", en: *Kölner Zeitschrift für Soziologie*, 28 Jg., Köln, 1976, pp. 537-556.

b. Revaluaciones y Defensas de esta Teoría.

Manfred Nitsch. *Die Fruchtbarkeit de Dependencia-ansatzes tur die Analyse von Entwicklung und Unterentwicklung*, Diskussionspapiere, LAI, Berlín, 1985, (La utilidad de la Teoría de la Dependencia para el análisis del desarrollo y subdesarrollo). Ronald H. Chilcote (ED). *Dependency and Marxism. Toward a Resolution of the Debate*, Boulder, Colorado, Westview Press, 1982. Hans-Jurgen Puhle (Hrsg.). *Lateinamerika-Historische Realitat und Dependencia-Theorien*, Hoffmann und Campe, Hamburg, 1977.

desarrollo económico-social, además de, como ya fue anticipado, parte de los argumentos de la "teoría del desarrollo" o "economía del desarrollo" y la "teoría de la dependencia".

1. Teoría de integración: perspectiva clásica liberal, neoliberal y estructuralista-dirigista

Es ésta la teoría que más ejemplos concretos de integración ha tratado de materializar en la práctica. La mayoría de las zonas Libre de Comercio, Mercados Comunes, etc. en Europa Occidental, África, Asia y Latinoamérica son modelos que parten de las teorías neo-liberales. Las teorías mencionadas siguen las líneas clásicas elaboradas en primera instancia en Europa y donde la Comunidad Económica Europea es su más formidable expresión. Estas teorías proponen modelos capitalistas de integración. Desde el desmembramiento del bloque de los países soviéticos, a partir de 1989, estas teorías han acentuado su importancia coyuntural.

1.1. Teoría clásica liberal del comercio internacional

La teoría clásica del liberalismo económico de Adam Smith⁴ y David Ricardo, marcó una nueva posición frente al mercantilismo proteccionista en el comercio. Durante el mercantilismo (siglos XVI y XVII) la meta del comercio internacional era el aumento en los medios de pago (oro, plata, etc.) mediante un excedente considerable en la balanza comercial. Se debía exportar productos caros (manufacturados) e importar productos baratos (materias primas). Esto se lograba mediante la intervención proteccionista gubernamental, los monopolios corporativos y el militarismo internacional en la conquista de territorios coloniales y sus recursos naturales.

La teoría clásica del liberalismo económico de David Hume y Adam Smith en el siglo XVIII, y David Ricardo y John Stuart Mills en el siglo XIX se afanan por explicar cómo el libre comercio y la especialización económica resultaría en "riqueza" y beneficios para todas las naciones, Estas discusiones teóricas se concentrarán en que cada país debe producir aquel producto donde tiene una "ventaja absoluta" o "ventaja comparativa".⁵ Según estas teorías, cada país enfatizará la producción y exportación de bienes que utilizan los factores más abundantes y más baratos e importaría bienes localmente escasos. Así el comercio beneficiaría a todas las naciones, aunque no necesariamente en forma igual.⁶ Toda vez que existen distintos costos de producción en cada país, el comercio internacional facilita productos a un precio más barato que si un país tratara de producir y autoabastecerse en todos los artículos que necesita, La teoría clásica supone una realidad donde los factores

Véase Adam Smith. *La Riqueza de las Naciones*, 1776.

⁵ French-Davis, Ricardo. "Evolución de la Teoría del Comercio Internacional", en: *Economía Internacional*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979, cap. II, pp. 24-29.

⁶ Herrick, Bruce, Kindleberger, Charles, P. "Theories of Economic Development", en: *Economic Development*, New York, McGraw Hill, 1983, cap. 3, p. 51.

de producción: capital, materias primas y mano de obra serían usados a plenitud y sin distorsiones de precios, es decir, estableciendo costos y valores reales. Así, el libre comercio catalizaría una producción y bienestar social óptimos.

Según el liberalismo-clásico (y después los neo-liberales) la función del gobierno se limitaría a administrar ciertos servicios públicos, a la organización de un sistema jurídico que protegiese y garantizara la propiedad privada y relaciones contractuales, y a divulgar información sobre oportunidades económicas. La política económica gubernamental crearía incentivos entre inversionistas hacia aquellas actividades más eficientes y productivas.⁷ En general, fomenta la no intervención ni la planificación gubernamental. Se le deja al individuo una amplia libertad económica. Importantes son también la demanda y oferta y la libre competencia.

1.2. Teoría neo-liberal de la integración

Mucho más tarde los teóricos Eli Heckscher⁸ y Bertil Ohlin⁹ trataron de aclarar algo más la razón por la diferencia de costos entre países, basándose en la escasez o abundancia de factores de producción. Sus teorías sostienen que con el tiempo el libre comercio tenderá a igualar los beneficios del comercio y también a igualar los precios costos de los factores de producción. Estos últimos teóricos modernos neoclásicos resaltan sobre todo el uso eficiente de los recursos naturales, humanos y tecnológicos: ignoran la mayoría de los factores políticos y sociales.

Bertil Ohlin enfocaba al comercio internacional como un proceso fundamentalmente similar al comercio "intra-regional" que ocurre dentro de un solo país. Los obstáculos según Ohlin, son políticos y legales como, por ejemplo, fronteras, aduanas, aranceles diversas monedas, sistemas fiscales y diferentes códigos legales. Según Ohlin, el proteccionismo nacionalista había aumentado considerablemente entre la Primera Guerra Mundial de 1914 y la Depresión Mundial de los años 30. Barreras artificiales, como aranceles y gravámenes, causan ineficiente utilización y distribución de factores de producción e impiden el libre movimiento de bienes y servicios. El problema según este autor, estriba en que el mundo está dividido en Estados soberanos.¹⁰

En la discusión neo-clásica (liberal), la integración pasó a ser una herramienta útil para combatir el proteccionismo estatal. Si el comercio libre no era del todo viable a nivel mundial, la

⁷ *Ibid.*, p. 51.

⁸ Eli Heckscher. *Ensayos sobre la teoría del comercio internacional*, cap. 13, 1919.

⁹ Bertil Ohlin. *Interregional and International Trade*, 1933.

¹⁰ Véase: P. Samuelson. *Principles of Economics*, New York, Ed. Clifford James, Barnes & Noble, 1962, pp 301 -333. Ellsworth. *The International Economy*, Toronto, 1964, p. 510-511.

integración permitiría el libre comercio a nivel regional. El trabajo teórico realizado por Jacob Viner analiza los efectos de la integración y la liberación arancelaria regional sobre la creación y desviación del comercio.¹² Por ejemplo, este autor, principal exponente de la teoría clásica liberal de las uniones aduaneras, ha sugerido que los beneficios de la integración se miden según mayor sea la creación de comercio y menor su desviación. La teoría neoclásica señala que la integración será más favorable mientras más complementarios sean los países, mientras mayor sea el tamaño de las uniones; mientras más altas sean las tasas de gravámenes iniciales y más bajo sea el arancel externo común y los costos de transportación; mientras mayor sea el comercio dentro de la unión y más baja sea la tasa de comercio exterior.¹³

1.3 Definiciones neoliberales de la integración

La literatura ofrece una multitud de definiciones de lo que abarca una integración, desde un mínimo de cooperación económica entre Estados con el GATT y el Fondo Monetario Internacional, hasta la integración óptima de los factores económicos, sociales y políticos.¹⁴

El economista Bela Balassa considera a la integración como: "*diversas medidas tendientes a suprimir la discriminación entre unidades económicas*"¹⁵ Según Tinberger, la integración es: "*un esfuerzo para realizar una estructura deseable de economía internacional mediante la eliminación de barreras artificiales, haciendo óptimo su funcionamiento e implementando elementos para su coordinación y unidad*".¹⁶

Sydney Dell define a la integración de la siguiente manera: "*La eliminación de aranceles y otras barreras comerciales entre un grupo de Estados*",¹⁷

Los economistas liberales clásicos y neo-liberales ven a la integración sólo como unificación casi exclusivamente de tipo económico y comercial. La consideran sólo en términos de una

¹¹ Keith Griffin. *Undevelopment in Spanish America*, 1969, pp. 225-226.

¹² Viner, Jacob. *The Customs Union Issue*, New York, The Carnegie Endowment for International Peace, 1950.

¹³ Tayseer A. Jaher. "La importancia de la teoría tradicional de la integración para los países subdesarrollados", en: Buenos Aires, *Revista de Integración*, núm. 9, 1971.

¹⁴ Jan Tinberger. *International Economic Integration*, Amsterdam, Elsevier, 1954.

¹⁵ Bela Balassa. "Hacia una Teoría de la Integración Económica", en: *Integración de América Latina*. Miguel Wionczek, (edit.), México, Fondo de Cultura Económica, 1964, p. 7. También son útiles las definiciones de Habeler y de Tinberger en: F. Perroux. *Interpretación crítica del proceso europeo de integración y desarrollo*, Osvaldo Sunkel, (edit.), Santiago, Editorial Universitaria, 1970, p. 29.

¹⁶

Tinberger, Jan. *International Economic...*, op. cit, p. 57.

¹⁷ Dell, Sydney. *Trade Blocs & Common Markets*, 1963, p. 44.

"zona de libre comercio", una "unión aduanera", o como un "mercado común". Dan por hecho que el bienestar económico causará efectos sociales favorables.

1.4 Formas de integración según la teoría clásica liberal y neoclásica

Las formas de integración según la teoría neo-liberal son básicamente las siguientes cuatro formas, cada una con sus características específicas:¹⁹

a. **Zona de Libre Comercio:** entendida como una integración donde ocurre la abolición de aranceles entre países miembros, pero se mantienen aranceles individuales hacia terceros países.

b. **Mercado Común;** agrupación donde además de la abolición de aranceles entre países miembros ocurre la eliminación adicional de otras restricciones al comercio y se permite el libre movimiento de factores de producción.

c. **Unión Aduanera;** además de todos los factores anteriores se establece un nivel arancelario común hacia terceros países.

d. **Unión Económica Completa;** además de la abolición de restricciones al comercio, movimiento de factores y un nivel arancelario común externo, también se armonizan las políticas económicas monetarias, fiscales y sociales.

1.5 Perspectiva estructuralista-dirigista de la integración, dentro de la teoría liberal.

La teoría estructuralista de integración enfatiza sobre todo la integración de la producción económica (y no tanto la circulación comercial, como los neoliberales), un papel considerable de intervención estatal, un alto grado de coordinación y planificación de la estrategia de desarrollo económico y de sectores de producción económica. Según estos teóricos, el "mercado libre" y la "libre competencia" no garantizan necesariamente la eficiencia y el desarrollo.²⁰ El liberalis-

Viner, Jacob, *op. cit.*, también, Meade J. E. *The Theory of Custom Unions*, North Holland, 1956.

¹⁹ Bela Belassa, *op. cit.* p. 7. Ricardo French-Davis. "Integración Económica", en: *Economía Internacional*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979, cap. XI, pp. 431-434.

²⁰ Véase Gert Kück/Heinz Kroske. "Freihandel bürgerlicher Integrationstheorien", en *Wirtschaftliche Zusammenarbeit und Integration von Entwicklungsländern*, Berlin, Akademie-Verlag, 1976, cap. 5.2, pp. 136-139. Bruce Herrick, Charles P. Kindleberger, "Theories of Economic Development (Structuralist Disequilibrium Theories of Economic Development)", cap. 3, en: *Economic Development*, N. Y., McGraw Hill, 1983, pp. 52-54.

mo-estructuralista es una posición fundamentalmente keynesiana, desarrollada a raíz de la crisis económica del capitalismo a partir de 1930.²¹ Estos teóricos consideran importante los análisis históricos y la consideración de la estructura social y política; aunque también muchos los consideran de importancia secundaria.

Muchos economistas liberales-estructurales han contribuido notablemente a las teorías del desarrollo económico, especialmente en relación al Tercer Mundo y a la historia del desarrollo económico mundial. En algunos casos han criticado la posición de la economía clásica-liberal y su énfasis en el liberalismo comercial. Por ejemplo, se citan en sus trabajos los casos exitosos de industrialización proteccionista de Alemania y Estados Unidos, siguiendo las ideas del economista Friederich List en la segunda mitad del siglo XIX. Algunos señalan que el propio Joseph Schumpeter indicó el proteccionismo como método usado por Inglaterra para su industrialización:

*"a process of a new native industry's conquering and developing the home market previously supplied by foreigners. It was not a case of the markets widening first and carrying the development with it in a semiautomatic way"*²

Los liberales-estructuralistas han incorporado parte de la historia económica marxista a sus análisis y sugerencias de cómo superar el subdesarrollo. Fundamentalmente, algunos llegan a la conclusión que no fue con métodos del liberalismo comercial, sino mediante un estricto proteccionismo como se catalizó la industrialización en los centros. En su análisis del caso de Indonesia, el economista Jochen Röpke hace recomendaciones en ese sentido:

*"Karl Marx encuentra exactamente el nervio de la argumentación cuando sostiene: el sistema proteccionista fue una forma artificial para fabricar fabricantes, para expropiar trabajadores independientes, para capitalizar la producción nacional y alimentos, para acortar la etapa de transición entre la antigüedad y un modo de producción moderno"*³

Un número de "estructuralistas" han constatado datos importantes sobre la historia económica del comercio mundial y la historia de la industrialización en diversas partes del mundo. Por

Algunos teóricos estructuralistas-dirigistas son: Jan Tinbergen. *International Economic Integration*, 1954. P. Streeten. *Economic Integration. Aspects & Problems*, Leiden, 1964. A. Marchal. *L'Integration Territoriale*, París, 1965. D. J. Weiller. "Les degrés de l'intégration économique et les chances d'une "zone de coopération" internationale", en *Revue Economique*, París 10, 1958.

²² Citado en: Jochen Röpke. *Die Unterentwickelte Freiheit, Wirtschaftliche Entwicklung und unternehmerische Handeln in Indonesien*, Organisation und Kooperation in Entwicklungsländern, Band 20, Vandenhoeck und Ruprecht, Göttingen 1982, p. 102. (Joseph Schumpeter. *Business Cycles*, N.Y. 1939, p. 241).

²³ J. Röpke, *op. cit.*, p. 108. La traducción es de la autora.

ejemplo, Paul Bairoch señala, según su análisis, que la desindustrialización del Tercer Mundo es a partir de 1830, puesto que para esa fecha el Tercer Mundo creaba entre 50% y 70% de la producción industrial mundial y un 63% de las manufacturas mundiales.²⁴ Otros estructuralistas como Paul Rosenstein Rodan, Ragnar Nurkse, W. Arthur Lewis, Raúl Prebisch, Hans Singer y Gunnar Myrdal contribuyeron también a la teoría del desarrollo en países del Tercer Mundo. Muchos de sus trabajos fueron incorporados por la CEPAL en América Latina. Estas teorías fueron instrumentales en los modelos de integración comenzados en América Latina y serán discutidos más adelante.

2. Enfoque marxista y neomarxista de la integración

Las proposiciones teóricas sobre la integración desde el enfoque marxista y neomarxista son múltiples y de extensa elaboración. Existen referencias al fenómeno ya desde el siglo XIX y también una discusión actual muy variada.

Algunas de las diferencias significativas de esta teoría frente a la neo-liberal es su uso de análisis histórico minucioso respecto al desarrollo económico y una profusa consideración dialéctica de aspectos sociales y políticos, además de los acostumbrados datos empíricos sobre la estructura económica. Asimismo, tiende a incorporar a su análisis una crítica científica de las teorías neo-liberales sobre la integración. Estas teorías continúan teniendo pertinencia, puesto que se ocuparon mayormente de analizar el proceso de integración de tipo capitalista en Europa y el Tercer Mundo.

2.1 Teoría clásica marxista

Muchos de los escritos de Carlos Marx y V. I. Lenin sobre el desarrollo del Modo de Producción Capitalista sientan las bases teóricas para una consideración del comercio, cooperación y la integración entre Estados. Marx, por ejemplo, señaló implícitamente en sus "principios de la división de trabajo" los procesos necesarios de especialización y cooperación internacional.²⁵ Asimismo, Lenin escribió y comentó sobre la necesaria expansión comercial y productiva del capitalismo a nivel internacional. Decía Lenin que existe una "*tendencia inevitable del capital financiero a ampliar su territorio económico*",²⁷ Sobre el comercio y cooperación internacional, señaló Marx:

Paul Bairoch. "International Industrialization Levels from 1750 to 1980", en: *Journal of European Economic History*, vol. II, Nr. 2, 1982, pp. 291 y 274.

²⁵ Ian/M.D. Little. *Economic Development (Theory, Policy & International Relations)*, N.Y., Basic Book Inc, 1982, pp. 19-26.

²⁶ C. Marx. *El Capital*, La Habana, 1965, tomo 1. p. 306.

²⁷ V.I. Lenin. "El Imperialismo, fase superior del capitalismo", *Obras completas*, Buenos Aires 1960, tomo 22, p. 276.

*" Las relaciones entre las diversas naciones dependen de hasta qué punto hayan desarrollado su productividad, su división de trabajo y transportación interna (...), El grado de productividad logrado por una nación muestra el grado logrado de división de trabajo. Cada nuevo grado de productividad resulta en una nueva división de trabajo"?*⁸

En otros escritos, los clásicos han indicado que la expansión de la producción económica, la acumulación de capital y la centralización de la producción son características inherentes a la existencia del capitalismo.²⁹ Obviamente, el comercio y producción internacional pasan a ser parte de estas condiciones necesarias.

De otra parte, Lenin consideró que todo tipo de acuerdos de cooperación entre Estados capitalistas eran sólo respiros temporales (entre guerras), puesto que el desarrollo desigual económico que se da necesariamente entre ellos, resultado de la forma competitiva en que funciona el capitalismo, tarde o temprano, los llevarán a graves conflictos y rivalidades.³⁰

En los escritos de los clásicos marxistas también se considera la historia y sistema usado en la integración territorial requerida para la creación del Estado nacional moderno, a partir del siglo XV, y necesario a la vez para el desarrollo del modo de producción capitalista.

Gran parte de los anteriores supuestos clásicos serán punto de partida para una elaboración teórica más sistemática; que habrá de ocurrir después de 1950-60.³¹

2.2. Discusión teórica marxista sobre la integración

Según los propios teóricos marxistas, aparentemente el concepto "integración" fue desarrollado y usado primero por economistas neo-liberales, es decir, fue iniciado por la economía burguesa.

Marx, K./F. Engels. *Werke*, Bd. 3, S. 21/22. (Citado en: Gert Kück/Heinz Kroske, *Wirtschaftliche Zusammenarbeit und Integration von Entwicklungsländern*, Berlín, Akademie Verlag, 1976, p. 60).

²⁹ Véase Frederick Engels. "Socialism Utopian and Scientific", en: *Frederick Engels and Karl Marx Selected Works* (N.Y.: International Publishers, 1969), pp. 424-425. Karl Marx, *Capital*, Vol. 1. S. Moore and E. Avellng. (trad.) (N.Y.: International Publishers, 1967) p. 624 y ss.

³⁰ Lenin, V. I.: Der Imperialismus als höchstes stadium des Kapitalismus, In: ders., *Ausgewählte Werke*, AAO. Band 1, pp. 865-866 (Citado en: Frank Deppe (Hg.), *Europäische Wirtschaftsgemeinschaft (EWG)*. Ed. Rowohlt, Hamburg, 1975. p. 238).

³¹ Otras ledras clásicas útiles relacbradas con la integra *The Role of Forcé inH/story*, Ernst Wangermann (trad.), New York, International Publishers, 1969. Karl Marx, "Drar.Jtofan Arricie on Friedrich Lisfs bcook Das Nationale System der Politischen Oekonomie", in *Karl Marx and Frederkk Engels, Collected Works*, vol. 4, N.Y., International Publishers, 1975, pp. 265-293. Nikolai Bukharin. *imperialism and World Economy*, N.Y, Monthly Review Press, 1973.

Para los dentistas sociales marxistas en la década de los años 50 y 60, la integración se identificó sobre todo con la creación de la Comunidad Económica Europea.³² La discusión teórica marxista acerca de este tema va a ser más numerosa a partir de los años 60. Gran parte de los trabajos comenzarán con un análisis de los trabajos ortodoxos del neo-liberalismo. Por ejemplo, señalan algunos, que los anteriores enfoques integracionistas son ahistóricos, es decir, ignoran las raíces del desarrollo histórico y sólo hacen comentarios sobre épocas contemporáneas o coyunturales.³³ También la teoría ortodoxa neo-liberal omite los análisis sociopolíticos; no explica por qué el tipo de integración varía en diferentes formaciones sociales o por qué cobra fuerza la integración en unos periodos históricos y en otros no.³⁴

La literatura existente de trabajos basados en la metodología marxista, sobre todo, se especializan en el análisis de la integración europea.³⁵ Además de los científicos sociales marxistas y escritos producidos por ellos en Europa Occidental y Estados Unidos, también han surgido nutridos y variados trabajos sobre la integración en la anterior Unión Soviética y otros países antes socialistas. Sin embargo, muchos de estos trabajos han sido escasamente divulgados fuera del anterior bloque soviético.

Diversos autores han mencionado que los teóricos marxistas, particularmente los de la anterior Unión Soviética, pero también en otras partes, consideran que la integración hoy día no es sólo un fenómeno característico de Europa Occidental y el capitalismo, sino una tendencia del desarrollo mundial, que ha incluido también a los países socialistas.³⁶ Sobre todo han enfatizado

Küick, Gert/Kroske, Heinz, *Wirtschaftliche Zusammenarbeit und Integration von Entwicklungsländern*, Berlín, Akademie Verlag, 1976, pp. 10-11.

³³ Cocks, Peter. "Towards a Marxist Theory of European Integration", en: *International Organisation*, University of Wsconsin, 34.1, Winter, 1980, pp. 1-2.

³⁴ Cocks, P., op. CTÍ., p. 2.

³⁵ Cocks, P., op. df., pp. 3y4. Algunos de estos trabajos son: Marie Elizabeth de Bussy, Helen Delormey Frangoise de la Serré. "Approches théoriques de l'integration européenne", *Revue Française de Science Politique* XXI, junio del 971, pp. 615-653. Nicos Poulantzas. "Internafionalization of Capitalist Relations and the Nation-State", en *Economy & Society*, 3, May, 1974, pp. 145-179. Robin Murray. "The Internalization of Capital and the Nation-State", *New Left Review*, núm. 67, May-June, 1971, pp. 84-109. Ernest Mandel. "International Capitalism and Supranationality", *Socialist Register*, 1967, Ralph Miliband and John Saville (eds.), (New York: Monthly Review Press, 1967), pp. 27-41. Tom Nairn. "The Left Against Europe?", *New Left Review*, special issue, 75 (sept-oct., 1972). Roger Lee. "Integration, Spatial Structure and the Capitalist Mode of Production in the EEC", *Economy and Society in the EEC*, Roger Lee & P. E., Ogden (eds.), Farnborough, England: Saxon House, 1976, pp. 11-37. Ernest Mandel. *Europe Vs. America?*, Martin Rossdale, (trad.), London, New Left Books, 1970. Sol Picotto y Hugo Radice. "Capital and State in the World Economy", en: *Kapitalstate*, 1, 1973, pp. 56-68.

³⁶ Véase M. M. Maximova. *Problemas fundamentales de la integración imperialista*, Moscú, 1971, pág. 23 (en ruso), citado en: Andrei Borodaevski. 'Internadonalización e integración económica en el mundo capitalista', en *Ciencias Sociales*, Academia de Ciencias, URSS, núm. 2, 1985, p. 89. Autorenkollektiv: *Politische Okonomie des heutigen monopolkapitalismus*, Berlín, 1975, p. 598, citado en Frank Deppe (Hgs.). *Europäische gemeinschaft (EWG)*, Rowohlt, Hamburg, 1975, p. 238.

a la integración como parte de un proceso de modernización y eficiencia en los modos de producción capitalista y socialista. No existe, sin embargo, tanto consenso sobre la posibilidad de la integración en el Tercer Mundo, como se verá en la siguiente sección.

2.2.1 Definiciones marxistas de la integración

A continuación se indicarán algunas de las definiciones presentadas en diversos trabajos. Estos subrayan que no existe una definición solamente de la integración económica puesto que no se puede dar una integración de aspectos económicos entre países en forma pura que excluya otras características de la sociedad. Algunas de ellas son:

*"Se podría definir en forma breve a la integración económica como un proceso objetivo necesario de unificación de economías nacionales en países de estructura social de tipo similar"*²⁷

Una ampliación de esa definición sería:

*"Se podría definir a la integración económica en general como el desarrollo de un proceso objetivo de profundas relaciones recíprocas y de división de trabajo entre economías nacionales, como la construcción de un complejo económico internacional en el marco de un grupo de Estados con una formación socioeconómica del mismo tipo; asimismo como un proceso que conscientemente regula los intereses para provecho de las clases dominantes de estos Estados. Dado que la integración es un fenómeno complejo, que no sólo se basa en los factores y medios de producción, sino que también tiene que ver con las relaciones de producción, es decir, que tiene que ver no sólo con la 'base', sino también con la 'supraestructura' [...] entonces la integración tiene significado diferente en condiciones socioeconómicas y estructuras diferentes con contenido clasista diverso".*³⁸

Otra definición señalada como significativa es la siguiente:

"La integración es la forma más avanzada del proceso de internacionalización de la producción [...] La meta principal de la integración es asegurar condiciones económicas, políticas y jurídicas óptimas para profundizar la división

³⁷ Institut für Aussenpolitik Ivan Baschew, Bulgarien, "Die Ökonomische Integration in der Welt von heute", en: **Probleme des Friedens und des Sozialismus**, Heft 11, 1975, s. 1466-1467.

³⁸ En: *op. cit.*, Kück, Gert/Kroske, Heinz, pp. 13-14, traducción del alemán de la autora.

*internacional del trabajo y asegurar el desarrollo de la productividad en interés de las clases dominantes"?*³⁹

Otros autores, como Peter Cocks, han utilizado enfoques neo-marxistas para estudiar la integración específicamente en el desarrollo del capitalismo en Europa; definiendo entonces la integración desde una perspectiva histórica que comenzó con la creación del "Estado Moderno" después de 1500:

*"Mi argumento es que la integración evolucionó como una respuesta de política pública hacia problemas propiamente endémicos del crecimiento del capitalismo. Yo visualizo a la integración política exitosa, ya desde el siglo XVI, como un método para la construcción de un Estado al nivel nacional e internacional. Ha realizado dos funciones estatales importantes: proveer la infraestructura política para la expansión de las fuerzas productivas en sociedades protocapitalistas y capitalistas; y además un medio apropiado para legitimar (legalizar) el poder necesario para mantener las relaciones sociales básicas de estas sociedades."*⁴⁰

Continúa el autor explicando su definición:

"(...) la integración en Europa fue y es una forma significativa de lograr la distribución de la autoridad (de las funciones del Estado) a través de áreas territoriales cada vez más grandes, con el objetivo de mantener intactas las características fundamentales del capitalismo.

Surge como política pública cuando las élites políticas lo visualizan como un mecanismo adecuado para establecer o reestablecer las condiciones de crecimiento económico y legitimidad política. Por ello el propio contenido del proceso: ¿Integración para qué?, tiene medular importancia. La integración política y económica son los métodos (formas) de proveer las condiciones institucionales para la expansión del capital; mientras que la integración social constituye el proceso para legitimar las nuevas instituciones. De manera que la integración política se refiere a la construcción de nuevas organizaciones que puedan asegurara todo lo ancho de jurisdicciones territoriales más grandes, primero, un sistema jurídico ampliado que proteja la propiedad privada y formaliza relaciones contractuales obligatorias y, segundo, garantice una oferta adecuada de mano de obra (trabajo).

³⁹ Definición de Ju. Siskoven: Kück, Gert/Kroske, Heinz, *op. cit.*, pp. 14. (Traducción de la autora).

⁴⁰ Cocks, Peter. "Towards a Marxist Theory of European Integration", en: **International Organization**, University of Wisconsin, 34, 1 Winter, 1980, p. 4. Traducido del inglés por la autora.

La integración económica se refiere a la elaboración de uniones económicas entre varias regiones geográficas, usualmente, como veremos, demarcando el territorio de un Estado, un Estado-Nacional y agrupaciones internacionales de tipo regional. El progreso hacia uniones económicas, y así la creación de nuevas posibilidades de crecimiento económico, depende de la expansión de mercados de consumo, de la creación de mayores condiciones para la movilidad de los factores de producción, y además de la creación de nuevos arreglos monetarios. Integración Social se refiere al grado de apoyo ideológico que las masas y las élites otorgarán a las nuevas estructuras integracionistas. Uno puede distinguir entre creencias 'utilitarias' (instrumentales) y creencias 'afectivas' (emocionales) sobre la integración. Las primeras, apoyadas primero por las élites y a menudo, ciertamente, aún antes de la creación de la organización institucional (formal) integracionista; éstas cronológicamente preceden a las últimas en el proceso de integración. En lo que respecta a las creencias afectivas que resultan ser un comportamiento más típico y propio de las masas y en la medida en que los apoyos afectivos favorezcan las nuevas estructuras integracionistas, logran aumentar y profundizar la legitimación de las formaciones sociales capitalista [...]. Resumiendo, la integración se refiere, de una parte, a la distribución geográfica de funciones del aparato estatal como respuesta a las exigencias de la acumulación de capital y la realización de la plusvalía, y de otra parte, se ocupa de los problemas asociados a su legitimación. Para expresarlo, sin rodeos, la integración es un método para resolver cierto tipo de crisis intrínseco (característico), actual o potencial, al desarrollo capitalista ".⁴¹

2.2.2 Características fundamentales de la integración

Varios trabajos especifican como síntesis algunas características principales de la integración económica. Resumiremos las fijadas por trabajos fundamentales.

Primero:

"La integración es un tipo de proceso de desarrollo de lazos profundos y división de trabajo entre economías nacionales que se dirige hacia la creación

⁴¹ *Ibid.*, pp. 14-15.

⁴² Véanse "Die ökonomische Integration in der Welt von heute", en: **Probleme des Friedens und des Sozialismus**, Heft. 7, Berlín, 1973, S. 884-885. *Op. cit.*, Kück, Gert/Kroske, Heinz, p. 17. (La traducción de las características es de la autora).

de un bloque económico internacional, que incluye sobre todo Estados con niveles de desarrollo económico parecidos".

Segundo:

"La integración es un proceso regulado, la negociación consciente y coordinada por su sujeto (los acuerdos económicos de los Estados) para formar y fomentar las relaciones económicas entre las economías nacionales, los sectores económicos, y las sucursales. En ello juega un papel importante el 'aparato del Estado' de cada uno de los países y también las 'instituciones interestatales', que se esfuerzan por desarrollar el proceso de integración en dirección y en concordancia con los intereses de las clases dominantes".⁴³

Tercero:

"Los procesos de integración tienen carácter regional y tienen la tendencia de desarrollarse más completamente en aquellas regiones donde existen las condiciones económicas y políticas apropiadas. Para el sistema mundial socialista se trata de los países integrados del CAME (Consejo de Asistencia Económica Mutua) y en el sistema mundial capitalista se refiere al del Mercado Común de los Países de Europa Occidental (CEE); en forma menor se evidencia el proceso de integración en la 'Región de Norteamérica' (EE.UU.-Canadá) y recientemente en la Región Pacífica (Japón-Australia, Nueva Zelanda, Canadá)".⁴⁴

Cuarto:

"Ocurren durante la formación de la integración cambios profundos estructurales en las economías de los Estados, se alcanzan nuevas proporciones económicas que llevan consigo como resultado un aumento en la productividad de la sociedad".

Quinto:

"La naturaleza y substancia de la integración está estrechamente relacionada con los asuntos sociales, relaciones de clase y la política; se realiza la integración en

diversas formaciones sociales en interés de diversas clases sociales. La integración se efectúa entre Estados con sistemas socioeconómicos y modos de producción del mismo tipo; en ese sentido, a diferencia de lo que ocurre en la cooperación económica internacional, ello determina el marco específico de los Bloques Regionales Integrados".⁴⁵

2.2.3 Resumen de algunas de las principales propuestas teóricas marxistas

a. La integración como proceso histórico

Este tipo de propuesta teórica toma como modelo el desarrollo del capitalismo en Europa. Como fuera indicado por una definición anterior, la integración es una característica necesaria para desarrollar al capitalismo; comienza jugando un papel importante en la creación de los Estados Nacionales modernos europeos. Así la integración desempeña un papel socio-económico y político de gran importancia para el capitalismo. Ya desde los siglos XV-XVIII contribuye a la integración de España, Francia e Inglaterra. Asimismo la integración también fue necesaria para la creación de Estados nacionales y su industrialización tardaría en el siglo XIX; sobresalen los casos de Italia, Alemania, pero también, en parte, los de Estados Unidos, Rusia y Japón.⁴⁶

El enfoque histórico considera vital la crisis económica europea durante 1914-1945; apunta que la integración fue usada para reconstruir las economías capitalistas europeas occidentales (debilitadas por las dos guerras y la depresión mundial y otras causas estructurales) y también para aumentar su productividad y poderío económico y político mundial; también como importante fuerza económica, militar y política capaz de frenar la expansión del socialismo.⁴⁷

b. La función del Estado en la integración

Múltiples trabajos comentan cómo el Estado y su "aparato estatal" han aumentado sus funciones en las diversas etapas del capitalismo. Según algunos peritos, al igual que se da una expansión en la producción, incremento de productividad y acumulación, también ocurre una expansión del poderío estatal sobre las formaciones sociales. Una función creciente del Estado en el capitalismo ha sido fomentar la integración a modo de impulsar la óptima acumulación de capital, mayor productividad y aumentar la posición nacional y su participación en el comercio y la producción del sistema económico mundial.⁴⁸

Ibid., p. 885.

Cocks, Peter, *op. cit.*, pp. 1-24.

Véanse Cocks, Peter, *op. cit.*, pp. 24-30. Frank Deppe (Hg.), *op. cit.*, pp. 175-186.

Véanse Cocks, Peter, *op. cit.*, pp. 4-14. Deppe, Frank (Hg.), *op. cit.*, pp. 232-233, 241-245, 256-274.

c. Aspectos sociales de la integración

En el caso de la Comunidad Europea, creada después de la Segunda Guerra Mundial, se consideraba que la reconstrucción y la prosperidad económica darían permanencia y legitimidad a las relaciones sociales capitalistas. Métodos económicos keynesianos de planificación y redistribución de ingresos y consumo garantizarían la paz social. El método keynesiano de desarrollo, junto con la integración, obvió y ocultó las contradicciones entre las clases sociales. Así se lograba un renovado y sólido capitalismo.

Con la integración europea se buscó dividir al movimiento obrero. Al ocurrir una monopolización y centralización del capital, algunas industrias se beneficiaron de la integración y otros sectores nacionales fueron debilitados. La estrategia ha sido reforzar los beneficios de los sindicatos obreros en las industrias monopólicas beneficiadas por la CEE. Ello propendió a la división del movimiento obrero. Además, también ha sido importante en la consolidación de esta debilidad y división, la migración obrera y los trabajadores extranjeros. Se plasman un racismo y competencia entre los obreros extranjeros y obreros nacionales. De otra parte, la mano de obra barata del sur europeo ha sido instrumental en mantener bajos los costos de producción. Recientemente, la CEE ha estado incorporando países productores y exportadores de mano de obra barata, como Grecia, España y Portugal, al proceso de integración. Tal parece que los intereses monopólicos desean (entre otras cosas) asegurar jurídicamente recursos humanos módicos dentro del proceso de integración europea. Desde otra perspectiva las industrias tradicionales y de menor tamaño prefieren los salarios más bajos que la ilegalidad migratoria provee.⁵⁰

Desde 1974 para acá, por ejemplo, se ha reconocido que los asalariados, en época de recesión, no se benefician de la integración. El caso de la Comunidad Económica Europea es un claro ejemplo de ello con un crecimiento fornido en el desempleo y una disminución de beneficios sociales y del salario real. El desempleo de la CEE creció desde 2.2% en 1960-73 a 5.3% en 1977 y a un promedio de 10% para 1982, con unos 12 millones de desempleados para la comunidad de "los diez".⁵¹ Según algunos autores, la democratización de los beneficios de la integración se lograrán sólo con una lucha de los trabajadores a nivel nacional, tanto en contra de los monopolios nacionales como internacionales.⁵² Tal y como se constituye hoy día la CEE, los beneficiados son cada vez más

Cocks, Peter, *op. cit.*, p. 25.

⁵⁰ Sobre la integración y los movimientos obreros, véanse: Peter Cocks, *op. cit.*, pp. 29-32. Frank Deppe, *op. cit.*, pp. 209-213, 278-284.

⁵¹ Redaktion-Kommissionen für Probleme des Klassenkampfes, "Der Kampf der Arbeiterklasse unter den Bedingungen der Kapitalistischen Integration", *Probleme des Friedens und des Sozialismus*, Heft. 6, Prag, 1983, p. 809.

⁵² Véanse pp. 809-810. Frank Deppe, *op. cit.*, pp. 282-284. Kaiku Vuori, "Neue Probleme der Arbeiterbewegung", *Probleme des Friedens und de Sozialismus*, Heft. 11, 1973, pp. 1474-1477.

los intereses monopólicos y no los intereses de los trabajadores; sería menester de los movimientos obreros apoyar la lucha contra este tipo de integración.

d. Integración regional: la internacionalización de la producción, monopolización económica y la revolución tecnológica

Para la década de los 80 y 90 queda clara la existencia de una nueva "revolución científico-técnica" (R.C.T). De otra parte crece la internacionalización de la producción y del capital entre países industrializados; ya el comercio internacional es menos importante.⁵⁴

La internacionalización de la vida económica es catalizada por la "integración regional". Esta "integración sobre la base regional" facilita la internacionalización de la producción y del capital en zonas geográficas específicas; promueve una concentración y centralización monopolística muy avanzada de la producción y capital; se integran las tres fases económicas: comercio, producción y servicios.

Para los años 80 y comienzos de los 90, se evidencia la integración de varias "superregiones" económicas; las principales son:⁵⁵

1. Europa Occidental.
2. América del Norte (EE.UU., Canadá y México)
3. Región del Pacífico: Japón y vecinos con relaciones estrechas con E.U.A., Canadá y Australia.

En este sentido, cuadra muy bien algo que parece contradictorio; es decir, que la integración parece ser una negación u obstáculo al proceso de internacionalización de la economía capitalista. Sin embargo, la integración es en realidad una forma específica de facilitar la internacionalización económica sobre la base regional. Ello permite una producción de tipo óptimo y eficiente, como detallamos más adelante.

Estas "superregiones": Europa Occidental, América del Norte y Pacíficos, podrían estar también integrando en forma bilateral a medianas potencias. Por ejemplo, éste podría ser el caso de EE.UU. con Chile y el Caribe.

Op. cit., Probleme des Friedens und de Sozialismus, Heft. 6, 1983, pp. 810-811.

⁵⁴ Andrei Borodaevski. "Internacionalización e integración económica en el mundo capitalista", en *Ciencias Sociales*, núm. 2 (60), URSS, Academia de Ciencias, 1985, pp. 89-94.

⁵⁵ *ibid.*, p. 94.

⁵⁶ *ibid.*, pp. 95-96.

La integración regional, ahora basada en la eficiencia de la RCT (Revolución Científico-Técnica), se da de la siguiente forma:⁵⁷

- Con una especialización y cooperación y cierta división de trabajo entre regiones.
- Entrelazamiento internacional del capital,
- Cooperación Científico-Técnica.
- Desarrollo de una red de ventas.
- Desarrollo red extranjera de servicios financieros.
- Cooperación en el comercio y el suministro de materias primas.

e. Supranacionalidad institucional y diferentes modelos de integración capitalista

Algunos autores mencionan la diferencia entre una Integración Funcional (económica) y la Integración Institucional (política). Asimismo, se ha constatado, en el caso de la Comunidad Económica Europea, una creciente interdependencia económica pero un estancamiento de la integración institucional política. Esas instituciones formales de integración, como la Comisión o el Parlamento Europeo, proveen poco poder a los grupos políticos y pocas funciones reales.⁵⁹ Por el contrario, los gobiernos estatales juegan directamente un papel creciente en el proceso de integración; ello aumenta cada vez más debido a los beneficios desiguales y el desarrollo económico desperejo que se acentúa cada vez más en el proceso de integración de Europa Occidental.⁶⁰ Frente a instituciones políticas de la integración como la Comisión de la CEE, el "Consejo de Ministros Extranjeros" cobra cada vez más fuerza, al igual que la "Junta de Presidentes del Estado"⁶¹ Hasta cierto punto, ello indica una debilidad en la formación de las instituciones supranacionales de la integración. *Laparadoja es que la CEE necesita fuertes gobiernos nacionales para promover los programas de integración; es decir, los Estados Nacionales son la garantía de la integración*⁶² De otra parte, este modelo de integración fue construido para fomentar el crecimiento económico y no para resolver desigualdades entre Estados o regiones.

A. Borodaevski, *op. cit.*, p. 92.

⁵⁸ Frank Deppe, *op. cit.*, p. 178.

⁵⁹ *Ibid.*, pp. 236-237.

⁶⁰ *Ibid.*, pp. 242-272.

⁶¹

Frank Deppe, "Zwischen geplatzten Gipfein und eigener Militärmacht", en: *Deutsche Volkszeitung/die Tat*, Nr. 21/, Frankfurt 25. mai. 1984, p. 8.

⁶² Peter Cocks, *op. cit.*, p. 33.

Ahora bien, la existencia de instituciones supranacionales no garantiza que en una región ocurra un proceso de integración. Se dan diversos modelos de integración y no todos gozan de acuerdos e instituciones supranacionales formales.⁶³ En el caso de la Comunidad Económica Europea, como hemos visto, los Estados y aparatos gubernamentales son los que impulsan la integración mediante acuerdos e instituciones formales. De otra parte, en la Región Norteamericana, el proceso de integración entre EE.UU., Canadá y México fue generada por las empresas y otros intereses económicos privados; en sus comienzos no existían instituciones ni mucho menos acuerdos formales y los ciudadanos casi no estaban al corriente de la integración económica.⁶⁴ Por lo tanto, la integración regional puede ocurrir a dos niveles relacionados, pero diferenciables: a nivel de firmas privadas, una integración monopolísticas comenzada a nivel económico privado sin acuerdos formales de integración; o, a un segundo nivel, resultado de una gestión regulada desde su origen por organismos gubernamentales.⁶⁵

f. Militarización e integración

Intereses militares han fomentado la integración. La propia formación de Estados-Nacionales en los siglos XV-XIX se estableció mediante actos militares forzosos, guerras, invasiones territoriales.⁶ Aún hoy, lo militar es necesario a la defensa nacional y a la propia existencia del Estado.

Otro ejemplo fue en 1945, después de la Segunda Guerra Mundial, cuando una de las metas de la Comunidad Europea fue constituirse en un bloque militar frente a los países socialistas; la OTAN es el brazo armado de la integración europea. Hoy día la Comunidad Europea desea una mayor hegemonía política-militar; por ello desea convertir a Europa Occidental en una columna de defensa militar. Tanto frente al socialismo en el pasado, como actualmente para defender sus intereses en el Cercano Oriente, el Mediterráneo o en cualquier parte del Tercer Mundo. La incorporación de Grecia en 1981 y de España y Portugal en 1986 a la CEE tiene en parte la función de fortalecer su flanco sur militarmente.

Andrei Borodaevski, *op. cit.*, p. 101.

⁶⁴ *tó/d.*, pp. 97-101.

⁶⁵ / M , pp. 98-99.

⁶⁶ Peter Cocks, *op. el*, pp. 14-24.

⁶⁷ Véanse Frank Deppe, "Zurökonomischen u. Politischen Strukturdes Integrationsprozesses", 1975, pp. 179-180. Frank Deppe, "Zwischen geplatzten Gipfeln und eigener militärmacht", 1984, p. 8.

⁶⁸ Véanse Frank Deppe, *op. ct.*, 1984, p. 8. Jaques Fath, "Die Krise der Westeuropaischen Integration", en: **Probleme des Friedens und des Sozialismus**, Prag, Heft. 7, 1983, pp. 968-969.

g. Diferencia entre la "integración capitalista" y la "integración socialista"

Algunas de las diferencias mínimas entre estos dos tipos históricos de integración han sido las siguientes.⁶⁹

1. En la integración capitalista:

— La regulación diaria es generada por la industria monopólica privada; esta regulación es a nivel de una planificación más espontánea, de corto alcance y menos abarcadora que en países socialistas.

— La involucración del gobierno a nivel de la integración económica, en la práctica real es más limitada que en el socialismo.

— La integración es parte del proceso internacional de monopolización del capital.

— Existe una feroz lucha entre industrias.

— La integración capitalista no logra eliminar la desigualdad de desarrollo económico entre los países participantes, muchas veces aumenta.

— La integración capitalista beneficia sobre todo a los monopolios y la clase dominante, numéricamente minoritaria.

— Ocurren frecuentes crisis económicas.

— En épocas de contracción y recesión la lucha de clases aumenta.

2. En la "integración socialista"

— Se da una constante regulación por parte del Estado.

— Al no existir propiedad privada, la total propiedad socializada está sujeta a una planificación social minuciosa.

— La integración beneficia directamente a la clase dominante, eso es, la clase trabajadora, a su vez, la más numerosa.

Akademie der Wissenschaften der UDSSR, Die ökonomische Integration in der Welt von heute, en: *Probleme des Friedens und des Sozialismus*, Heft. 7, Berlin, 1973, pp. 885-887.

La diferencia principal, según los teóricos marxistas, entre ambos tipos principales de integración, es la diferenciación de intereses de clase; un tipo de integración beneficia económicamente a las burguesías y la otra a la masa trabajadora y asalariada.

Luego de la desaparición del "bloque soviético", durante 1989-1992, y con ello también los esfuerzos y el modelo real de integración socialista, convendría algún análisis adicional sobre los problemas acaecidos.

3. Buscando una teoría de integración para el Tercer Mundo

Tanto la perspectiva neo-liberal como la marxista se han ocupado de formular escritos y discusiones sobre la viabilidad de la integración entre países "subdesarrollados" o "en vías de desarrollo". En esta sección se presentarán algunos de los postulados más pertinentes pero sin pretender ser exhaustivos y sin agotar el tema. El análisis se limitará a propuestas teóricas generales o a discusiones suscitadas sobre el caso latinoamericano.

Dado que los casos concretos de integración en América Latina son tipos de "integración capitalista", se le dará particular atención a discusiones teóricas surgidas en la propia región. Habrán de incluirse, de otra parte, las consideraciones teóricas generales suscitadas por el marxismo.

3.1 Neo-liberalismo integracionista aplicado a América Latina

Finalizada la Segunda Guerra Mundial, y todo a lo largo de la década de los 40 y hasta los 80, se suscita en América Latina una discusión teórica sobre las causas del subdesarrollo y las alternativas para superarlo. La discusión teórica ha sido muy variada e irá desde los postulados de las teorías clásicas y neo-liberales sobre "Desarrollo" y "Modernización" económica e industrial, pasando por la teoría de la dependencia, y las críticas analíticas del marxismo y sus categorías, frente a las anteriores. Ese forjar teórico de los últimos 40-50 años también ha considerado los méritos y deméritos de la integración para la región latinoamericana.

En la práctica, los teóricos de la integración latinoamericana, al participar en la fundación de la ALALC, MCCA, Grupo Andino, CARICOM, y otros, tuvieron en mente principalmente los postulados de la teoría clásica de "mercados comunes", la teoría del desarrollo y la modernización" y la "teoría de la dependencia". Ello fue necesario con la finalidad de defender la necesidad de la integración como catalizador del futuro desarrollo de América Latina. Una breve explicación de las "teorías del desarrollo o modernización", del "desarrollismo cepalino" y de la "teoría de la dependencia" resultan útiles para entender cómo se elaboraron dichas teorías y cuáles fueron sus efectos sobre la práctica de integración en América Latina.

3.1.1 "Teoría del desarrollo", "teoría de la modernización" y el "desarrollismo cepalino"

Para los años cincuenta de la posguerra se elabora la "teoría de la modernización" como parte de la "teoría del desarrollo económico" (versión neo-liberal), principalmente por economistas estadounidenses y europeos. Estos buscan justificar las grandes desigualdades existentes entre el Tercer Mundo y los centros industrializados. Optaron por postular que el capitalismo se da por etapas por las cuales debe pasar todo país subdesarrollado. Eventualmente, cada país llegaría a un pleno desarrollo capitalista. Paralelamente, proponen la "teoría del dualismo estructural", donde explicaban que en los países subdesarrollados existían sectores modernos y atrasados; esos sectores atrasados debían ser modernizados.

La contraparte latinoamericana fue elaborar la corriente "desarrollista cepalina" como una versión de la "teoría del desarrollo" o "teoría de la modernización". Esta fue particularmente popular dentro de América Latina, en la segunda mitad de los años cuarenta, la década del cincuenta y primera mitad de los sesenta.

La CEPAL (Comisión Económica para América Latina), como brazo regional de las Naciones Unidas, recoge parte del pensamiento económico clásico de Ricardo y Adam Smith sobre el comercio mundial mezclándolo con los postulados de Keynes. Este "desarrollismo cepalino" denunciará que la "teoría de las ventajas comparativas" no funcionaba correctamente. Al contrario, se da un deterioro constante de los términos del intercambio que afectan severamente a los países subdesarrollados. El "desarrollismo cepalino" recomendará la industrialización como solución; en esta primera fase vía la sustitución de importaciones, y luego de su fracaso, recomendará la integración económica. Ello permitiría la elevación del nivel tecnológico, aumento de la productividad, mejoría en los sueldos y un bienestar general.

El brasileño Ruy Mauro Marini explica la discusión ideológica del período de 1940-1965:

"De la misma manera que con la teoría del desarrollo (o teoría de modernización), se estaba justificando una nueva motivación de intereses en concreto. La teoría del desarrollo tal como la han planteado los norteamericanos y los europeos, estaba destinada a justificar el orden mundial existente diciéndole a los países subdesarrollados: 'no nos juzguen, no se desesperen, ustedes van a llegar donde llegamos, si se portan bien'. De la misma manera, la teoría desarrollista cepalina expresó los intereses de una nueva fracción burguesa que se había desarrollado en América Latina a partir de los años treinta, que era la burguesía industrial. Esta

Rostow, W.W. *El Proceso del Crecimiento Económico*, Madrid, Alianza Editorial, 1967; *La economía del Despegue*, Madrid, Alianza, 1967.

va a demandar una ideología de carácter industrializante que tiene como objetivo el presentar como válido, al conjunto de la sociedad en el plano internacional, los intereses específicos de esa burguesía".⁷¹

Los desarrollistas cepalinos también verían el desarrollo como algo que se da por etapas y propondrán la posibilidad del "desarrollo capitalista autónomo". Un tipo de desarrollo capitalista nacional para los países latinoamericanos. Había que eliminar los obstáculos externos e internos: siendo los externos el deterioro de los términos de intercambio y los obstáculos internos el atraso en determinadas áreas y sectores económicos, notablemente en el campo. Evocarán otra vez un cierto tipo de dualismo. Rechazan en cierta manera a la teoría del desarrollo o modernización de Estados Unidos y Europa diciendo que el desarrollo no se da automáticamente mediante etapas, sino que había que hacer un esfuerzo arduo y planificado para industrializar estos países. Ello supone crédito y ayudas y precios justos para los productos. La CEPAL confeccionará durante este período una vasta información y estadísticas sobre Latinoamérica.⁷²

Van a ser los propios desarrollistas cepalinos los que comenzarán a proponer la "integración latinoamericana" al estancarse y agotarse los programas de industrialización vía "sustitución de importaciones". Algunos de los teóricos más destacados de la integración (entre 1955-1965) fueron desarrollistas cepalinos como Raúl Prebisch, José Antonio Mayobre, Felipe Herrera y Carlos Sanz de Santamaría.⁷³

3.1.2 Teoría de la dependencia

A partir de 1964 ó 1965 comienza a elaborarse una escuela de pensamiento que critica tanto a las teorías del desarrollo o modernización como a la desarrollista cepalina y se conoce como teoría de la dependencia.⁷⁴

Esta teoría también rechaza la idea de un dualismo estructural, es decir, países con sectores atrasados que mejorarán si eliminan ese sector obsoleto. El nuevo enfoque va desde

Conferencia de Ruy Mauro Marini, en la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto Metropolitano, San Juan de Puerto Rico, 25 de abril de 1983.

⁷³ Véanse Heinz Bleckert. "La integración económica de América Latina", en: **Economía y Ciencias Sociales**, Época 2, Año II, Caracas, 1969, pp. 17-38; y Hellmuth Fischer, "Der Desarrollismo-Ansatz" en (del mismo autor): **Der Andenpakt**, Peter Land (Hrsg.) Band 3, Münchner Studien zur internationalen Entwicklung, 1981, pp. 18-25.

⁷³ Véanse: Herrera. F. "Perspectivas de la integración de América Latina", en: **La integración Latinoamericana**, Buenos Aires, 1965. José Mayobre, Felipe Herrera, Carlos Sanz de Santamaría y Raúl Prebisch. **Hacia la integración acelerada de América Latina**, México, 1965.

⁷⁴ Dos Santos, Theotonio. "Crisis de la teoría del desarrollo y las relaciones de dependencia en América Latina", en varios autores, **La dependencia político económica de América Latina**, México, Siglo XXI, 1976.

la perspectiva del capitalismo mundial al capitalismo latinoamericano como integrado al mismo. La dependencia o subdesarrollo no se trata de etapas hacia el desarrollo capitalista, sino es una forma particular del mismo desarrollo capitalista. Esta teoría fue resultado de una reflexión nueva que emerge cuando el proceso de industrialización e integración recomendado por la CEPAL no tuvo el éxito esperado. Al contrario, sobrevino un endeudamiento crónico y una fuga de capital constante desde América Latina hacia los países altamente industrializados. Además, la burguesía nacional (industrial) en el período cepalino había cedido muchas veces los sectores más productivos al capital extranjero y monopólico, y se convirtió en una burguesía asociada a la burguesía de Europa, Estados Unidos y Japón.⁷⁵ Inclusive, los proyectos concretos de integración se desarrollarían al calor de una influencia notable de los monopolios internacionales.

La teoría de la dependencia sugiere que esa burguesía nacional está subordinada e integrada a la burguesía internacional y como clase dirigente es incapaz de superar el atraso. Desde la perspectiva de la teoría de dependencia las rutas que sacarán a América Latina del atolladero del subdesarrollo son múltiples: para algunos la revolución socialista pero otros proponen la posibilidad de reformas dentro del mismo sistema capitalista. Ello demuestra la diversidad contradictoria entre los teóricos dependentistas. Por ello esta teoría ha suscitado discusiones muy controversiales, que aún quedan por concluir.

La teoría de dependencia ha sido influida por las ideas del materialismo histórico y cuenta entre sus defensores a conocidos científicos sociales latinoamericanos, como, por ejemplo, Theotonio Dos Santos, Fernando H. Cardoso, Octavio Ianni, Darcy Ribeiro, Ruy Mauro Marini, Marcos Kaplán y Celso Furtado. Sin embargo, algunos de estos teóricos siempre tendieron a rechazar la experiencia socialista soviética considerándola controlada por una élite burocrática y tecnocrática que mantuvo sus privilegios y fomentaba otro tipo de imperialismo en el Tercer Mundo. Como resultado, algunos "dependentistas" han criticado a los partidos comunistas latinoamericanos, toda vez que estos últimos, según ellos, han optado y apoyado un cierto dualismo estructural y en cierto modo, a las teorías desarrollistas. Según los dependentistas, esos partidos comunistas confiaban en que la modernización de los sectores atrasados era posible y que ello mejoraría las condiciones del trabajador. Los partidos comunistas han postulado también una vasta alianza de clases que dentro de un sistema capitalista traería mejoras a los trabajadores. La tendencia ha sido considerar que dentro del sistema capitalista cierto desarrollo es posible y ello vendrá antes que la revolución socialista. Los partidos comunistas latinoamericanos, a su vez, han considerado a los partidarios de la teoría de la dependencia como demasiado rígidos y radicales, que enfatizan demasiado la influencia externa de las grandes potencias y descuidan las contradicciones internas; y que son ignoradas las categorías teóricas básicas, como, por ejemplo, los antagonismos internos entre las clases y los conflictos de la burguesía

Davydov, Vladimir. "¿Qué es la Teoría de la Dependencia?", en *América Latina*, URSS, núm. 12, dic. 1985, p. 31.

interna con la burguesía internacional. Diversos trabajos críticos estiman que muchos teóricos de la dependencia exageran una tendencia de la dialéctica en una sola dirección (hacia las influencias exógenas) mientras que los procesos reales, según esta crítica, son más flexibles, más complejos.⁷⁷

Hay, naturalmente, muchas diferencias entre los participantes de la teoría de la dependencia. De por sí, no es una escuela única sino varias escuelas bastante heterogéneas y con múltiples metodologías. Aún continúa el análisis y discusión sobre sus aportes y validez.

Principalmente se considera que los dependentistas se dividen en dos corrientes fundamentales denominadas como la escuela "reformista de izquierda" y la escuela "radical de izquierda" y dentro de ellas, varias ramificaciones.

La primera de éstas se refiere (entre otras tendencias) a los que antes denominamos desarrollistas cepalinos; múltiples análisis consideran que la discusión sobre la dependencia comenzó con los propios keynesianos de corte nacional-reformista, como Raúl Prebisch. Esta "izquierda reformista" utiliza metodología sobre todo estructuralista, Osvaldo Sunkel, uno de los más progresistas entre ellos, procuró además analizar el papel particular del Estado en relación al problema de la dependencia. Asimismo, Celso Furtado hizo dentro de esta corriente evaluaciones destacadas sobre el desarrollo histórico económico de América Latina. Estos últimos han mirado a menudo con optimismo las posibilidades de la integración en América Latina.

La segunda escuela que denominamos escuela "radical de izquierda", consta también de múltiples ramificaciones. Cuentan entre ellas, por ejemplo, a los "renovadores del marxismo"; es decir, al grupo de dentistas de la revista *Monthly Review* de EE.UU., en torno de las figuras de Paul Baran, Paul Sweezy y Henry Magdoff. Otra tendencia es la del "modelo de dependencia lineal", una mezcla de estructuralismo y leninismo del imperialismo aplicado a Latinoamérica; André Gunder Frank fue su destacado exponente. De otra parte, están los dependentistas de mayor "unidad metodológica", y probablemente la escuela más representativa del dependentismo. Sus principales propulsores fueron Theotonio Dos Santos, Vania Bambirra y Ruy Mauro Marini. Las proposiciones teóricas de estos últimos se forjaron en el renombrado *Centro de Estudios Socioeconómicos* de la Universidad de Chile, para fines de los 60 y comienzo de los 70, bajo la dirección de Theotonio Dos Santos. Hicieron interesantes abstracciones de los procesos sociales latinoamericanos, ocasionalmente presentando un cuadro, según algunos críticos, —tal vez— abultado y exagerado de la dependencia.

L. Poskónina. "El radicalismo izquierdista latinoamericano, búsqueda de una alternativa revolucionaria", *Panorama Latinoamericano*, Boletín Quincenal de la Agencia de Prensa Novosti, Moscú, 1982.

⁷⁷ Para críticas a la *Teoría de la Dependencia*, véanse: En *op. cit.*, Donald Castillo Rivas, Agustín Cueva, Francisco Weffort y W. Godzik, G. Laga, K.P. Schütt, Ronald Chilcote.

Las principales críticas a la teoría de la dependencia —fundamentalmente dirigida contra la "escuela de la izquierda radical"—se relacionan con un obviar de áreas importantes de la lucha de clases y el descuidar la esfera de la producción económica, considerando de mayor pertinencia la esfera de la circulación. Asimismo cuestionan una subestimación de los factores internos nacionales del desarrollo, como mencionamos anteriormente.

Ahora bien, los méritos de la teoría de dependencia también son considerables. Notables entre éstos han sido sus denuncias de los abusos de la burguesía latinoamericana, la explotación regional inducida por grandes monopolios y su descripción de importantes cambios que el capitalismo moderno realiza en la región latinoamericana. Contribuyeron también a denunciar las ilusiones exageradas en torno a las posibilidades del reformismo nacionalista y el capitalismo *autónomo*. También señalaron el total vacío de análisis de clase en las relaciones económicas internacionales expuestas por los cepalinos. Significativas también han sido sus descripciones del desarrollo del capitalismo en las condiciones de dependencia. De otra parte, contribuyeron a generar un creciente interés en las metodologías del marxismo en las ciencias sociales en América Latina.⁷⁸ En parte, ampliaron los estudios marxistas sobre la "periferia" (aunque no todos los trabajos cuidan un rigor teórico), toda vez que los clásicos, aun cuando en algo consideraron a los problemas de la periferia y el imperialismo, sobre todo concentraron la atención en los centros industriales⁷⁹ En cuanto a su rigor metodológico, según algunos analistas críticos:

*" la categoría de dependencia (...) no encuentra en sus obras una definición teórica bastante convincente, no se revela su sentido económico, político y de clase. No se establece el nexo de la "dependencia" con las categorías más importantes del marxismo. De ahí el vacío metodológico"*⁸⁰

La teoría de la dependencia (escuela radical de izquierda), tiende, sobre todo, a rechazar la posibilidad de cierto desarrollo y mejoras dentro del capitalismo dependiente. Fernando Henrique Cardoso y Enzo Falleto, por ejemplo, rechazan esta posición y consideran, en algunos trabajos, que América Latina podría lograr un sensible desarrollo económico y social en las actuales circunstancias.

Asimismo, otros analistas sostenían que la lucha entre las burgueses nacional y monopolica, así como la lucha entre el bloque capitalista y el bloque socialista a nivel mundial, posiblemente habría

Vladimir Davydov. "Nueva Ronda de los Debates acerca de la dependencia", en **América Latina**, núm.11, URSS, nov. 1984, p. 89.

⁷⁹ Dieter Boris. "Marx, teoría marxista de la Revolución y el Tercer Mundo", en *Homines*, vol. 9, núm. 1 y 2, San Juan de Puerto Rico, feb.-dic, 1985, pp. 143-151.

^{fifi} Vladimir Davydov, *op. cit.*, p. 89.

de modificar, cambiar y reformar las relaciones de dependencia en América Latina, como posibilidad previa a cualquier revolución socialista. El punto es que esta posibilidad de desarrollo capitalista autónomo no puede ser descartada con tanta rigidez.

La teoría de la dependencia, además de ser criticada por marxistas ortodoxos y otros neo-marxistas, también lo ha sido por una nueva "teoría o tendencia endogenista" que se ha confeccionado en los últimos años en América Latina. Esta tendencia se vuelca hacia el estudio de los fenómenos, conflictos y contradicciones internas... más en la línea de Mariátegui y otros de principios de siglo. Rechazan sólo algunas partes de la teoría de la dependencia, especialmente, su tendencia a decir que lo externo o las influencias de las grandes potencias determinan todo lo que ocurre al interior de cada país latinoamericano. Ruy Mauro Marini, sin embargo, señala que la teoría endogenista corre el peligro de caer nuevamente en el dualismo estructural en su afán de estudiar microscópicamente los sectores más atrasados y las luchas entre las clases y al interior de cada una de ellas. La tendencia endogenista ha sido llamada por Aníbal Quijano *comente modo produccionista*; ello por su tendencia a estudiar detalladamente el modo de producción y sus expresiones, en cada país.

Aníbal Quijano también ha mencionado la más reciente tendencia y la que le dio apellido, o lo que hemos traducido como "tendencia de estudio de lo cotidiano".⁸² Trátase de un énfasis en recopilar las expresiones del diario vivir en Latinoamérica; también, en cierto sentido, el estudio de la cultura popular en su fase creativa. Es decir, vocablos, expresiones, formas de hacer visiblemente constatables. Los críticos no se han dejado esperar y les preocupa el que esta tendencia pueda volcarse en dirección a una recolecta de información de tipo empírico positivista y con énfasis psicológico.

El esbozo realizado sobre la discusión teórica del subdesarrollo, sus causas y las posibilidades de desarrollo en Latinoamérica, resulta necesario para constatar su incidencia, impacto o ausencia sobre los casos reales de integración que se han intentado realizar en esta región. También es necesario este conocimiento para deducir diversas posiciones teóricas frente a la integración, toda vez que éstas no siempre han sido elaboradas con amplitud.

La "Teoría desarrollista cepalina", muestra optimismo respecto a las posibilidades de integración de América Latina. En cambio, la "Teoría de la dependencia" no le ve muchas posibilidades al tipo actual de integración latinoamericana por la propia debilidad, según ellos, de la burguesía nacional y también, debido a la enorme influencia que tienen intereses monopólicos extranjeros en la región.

Conferencia de Ruy Mauro Marini citada.

⁸² Conferencia de Aníbal Quijano sobre *El desarrollo de las Ciencias Sociales en América Latina*, Universidad Interamericana, San Juan de Puerto Rico, 8 de noviembre de 1982.

Se trata de dos conclusiones diferentes respecto a la función de la clase burguesa en América Latina.

3.2. Aplicaciones teóricas a los casos concretos de integración en América Latina

En la organización de procesos de integración latinoamericana desde 1960, como la ALALC (Asociación Latinoamericana de Libre Comercio), el Mercado Común Centroamericano, Grupo Andino y otros intentos, se han aplicado solamente los principios clásicos y liberales de "integración capitalista". Fundamentalmente, las metas integracionistas han sido, bien sea una ampliación del comercio regional o intentos de coordinar la producción económica. Han predominado entonces, en la práctica, dos tendencias clásica-liberales de integración:

1. la "Teoría neo-liberal de integración".
2. la "Teoría dirigista o estructural de la integración".

Para la teoría neo-liberal lo más importante es la liberalización del comercio, la eliminación de aranceles y otros obstáculos al comercio regional. Favorece una participación mínima del Estado en los asuntos económicos. De otra parte, la teoría dirigista o estructural de la integración propone una participación substancial del Estado en la economía y una mayor planificación de la producción. Esta última, también, favorece la coordinación de una economía política común entre los países miembros.⁸³

Ambos enfoques teóricos son bastante similares en realidad; sobre todo, se tratan de diferentes estrategias que usará el Estado en diversos momentos conyunturales. Las dos teorías se parecen en que aceptan la necesidad de que el gobierno intervenga parcialmente en la actividad económica; se diferencian en cuanto a la forma específica de esa intervención. Estos enfoques se analizaron en una sección anterior.

Para los intelectuales en América Latina que han tenido una participación en la organización de la integración ha predominado, sobre todo, la "teoría dirigista de integración"; esa teoría ha tenido presente los argumentos cepalinos sobre los problemas de dependencia latinoamericana. En la integración del Grupo Andino se tuvo también en consideración parte de los argumentos de la teoría de la dependencia cuando se formuló la Decisión 24 para limitar y reglamentar las inversiones extranjeras. A pesar de que los intelectuales teóricos latinoamericanos han mostrado una preferencia por la teoría dirigista de integración, los burócratas gubernamentales, los políticos, banqueros e industriales han elegido con preferencia la teoría de integración neo-liberal. La situación

Hellmuth Fischler, "Der Andenpakt", Peter Lang Verlag, Frankfurt, 1981, pp. 3-4.

conyuntural de la economía mundial ha marcado la pauta. Como resultado, en efecto, ha predominado la preferencia por la liberalización comercial y tarifaria; los intentos para coordinar la producción industrial y confeccionar una política económica común han sido bastante escasos. Aun en el Grupo Andino, el enfoque teórico dirigista sólo predominó durante el período progresista inicial de 1969-73. Luego en el transcurso de 1974-1982 se acentuó la corriente neo-liberal monetarista de comercio y una internacionalización creciente de los países latinoamericanos a la economía mundial. Entre 1974-82, la programación industrial regional y el control sobre las inversiones extranjeras fueron harto difíciles de implementar y comenzaron a diluirse. El "neo-liberalismo comercial" parece predominar en momentos coyunturales de crédito financiero abundante y cuando los precios de productos primarios de exportación son altos; éste fue el caso entre 1974-82.

Queda evidente que tanto las teorías "desarrollista cepalina" como de la "dependencia" no han logrado por temporadas largas ser posiciones ideológicas predominantes (oficiales), ni mucho menos alcanzar ser implementadas por el Estado como herramientas analíticas e instrumentos viables de desarrollo. Al contrario, ambas parecen permanecer más que nada al nivel de una discusión puramente académica.

Aparentemente, el proyecto de integración latinoamericana fue "*concebido por un grupo más o menos cerrado de políticos reformistas conscientes de la necesidad de reformas socioeconómicas con el fin de aliviar los problemas del subdesarrollo*".⁸⁴ Estos políticos representaron una burguesía reformista que buscó la ayuda de teóricos y técnicos nacionales, en este caso los cepalinos. Algunos de estos dirigentes de tendencia reformista que propulsaron la integración, fueron los presidentes Lleras Restrepo en Colombia, Frei en Chile, y Leóni y Caldera en Venezuela. En efecto, los intelectuales y tecnócratas reformistas de la CEPAL y los políticos e industriales progresistas han sido derrotados las más de las veces por los que apoyan la estrategia del neoliberalismo monetarista de tipo "Milton Friedman".⁸⁵

Recientemente, a partir de la crisis de endeudamiento de 1982-89, algunos teóricos estiman que la teoría de integración dirigista podría pasar a ser otra vez un instrumento efectivo de desarrollo económico.⁸⁶ En efecto, se estima que en los años venideros habrá una grave escasez de créditos mundiales para el desarrollo económico regional. Igualmente, el proteccio-

Puyana de Palacios, Alicia. *Integración económica entre socios desiguales*, México, CEESTEM, Editorial Nueva Imagen, 1983, pp. 250-252.

⁸⁴ Schaposnik, Eduardo, C. "De la democracia a la integración", *Nueva Sociedad*, núm. 78, Caracas, julio-agosto, 1985, pp. 147-155.

Aninat Augusto, French-Davis. Ricardo; Patricio Leiva. "La integración andina en el nuevo escenario de los años ochenta", en: *Apuntes CIEPLAN*, núm. 52, Santiago de Chile, oct. 1984, pp. 1 -36.

nismo comercial aumentó en los países centrales industrializados. Al tener que pagar la deuda y sufrir la escasez de divisas, debido al proteccionismo en el comercio mundial y contracción de créditos, se reducen los niveles de bienestar social, elevando naturalmente los índices de miseria y mortalidad en la región.

En el anterior escenario, parece menester una reactivación de la integración. Cobra fuerza en las discusiones teóricas la alternativa de integración dirigista, así como constituir un bloque de negociación política frente a organizaciones internacionales; algo que en parte logró hacer el Grupo Andino durante algunos de sus años de existencia.⁸⁷

Esta necesidad política de integración tiene presente muchos de los argumentos de la teoría de la dependencia. Sin embargo, queda por verse si los gobiernos latinoamericanos e intereses económicos implementarán efectivamente estas formulaciones teóricas integracionistas que toman seriamente en cuenta algunos de los postulados de la teoría de la dependencia.

3.3 Las posibilidades de un "tercer tipo de integración". Según el materialismo-histórico

3.3.1 Posiciones generales y su diversidad

No hay un total consenso teórico marxista respecto a las posibilidades de integración entre países subdesarrollados. Sin embargo, existe una tendencia predominante a visualizarla como un "tercer tipo" de integración con características y orígenes muy particulares.

Algunos teóricos consideran que absolutamente todos los países del mundo son partícipes de la tendencia general de integración internacional, aunque pueden variar las formas en que ello ocurre; asimismo, afirman que en todas partes del mundo ocurren procesos de integración:

*"Todos los países del mundo son en diversas formas participantes del proceso histórico de integración internacional, pero se diferencian en la forma, método y grado en que sus economías se acomodan a este proceso"?*⁸⁸

Es de notable interés distinguir las características particulares, orígenes y causas de la integración entre países del Tercer Mundo. Para este tipo de análisis hay que tener presente múltiples consideraciones. Dos procesos característicos del sistema económico capitalista son significativos:⁸⁹

Guillermo Maldonado L. "América Latina y la integración: opciones frente a la crisis", *Revista de CEPAL*, núm. 27, Santiago de Chile, dic, 1985, pp. 57-71.

⁸⁸ Senin, *M.W. Sozialistische Integration*, Berlín, 1972, pp. 23-24. (citado en Kück, *op. cit.*, p. 15).

⁸⁹ Kück, *op. cit.*, p. 26.

1. Una centralización y concentración del potencial económico entre los países industrializados y un crecimiento de la brecha económica de los centros con el Tercer Mundo.

2. Una diferenciación y polarización económica crecientes entre países del Tercer Mundo; esto ocurre también entre los países industrializados.

De otra parte, es vital tener presente que la integración, como herramienta de desarrollo entre países del Tercer Mundo, es impulsada principalmente por el atraso y miseria que sufren esos países y la necesidad objetiva de mejorar las condiciones económicas.⁹⁰

Por otro lado, la integración entre países subdesarrollados es el resultado de dos reglas mundiales del capitalismo; una de las cuales ya ha sido mencionada antes:⁹¹

a) La construcción de Estados-nacionales y desarrollo de la vida y movimientos nacionales.

b) El desarrollo de múltiples relaciones entre las naciones y la concentración e internacionalización del capital.

Algunos teóricos no aceptan la posibilidad de la integración entre países subdesarrollados. Consideran que no existe un "tercer tipo" de integración, y mucho menos, aquél entre países subdesarrollados. Se aferran a la definición básica de la integración que especifica que ella ocurre entre países con un avanzado desarrollo en su modo de producción económico y su internacionalización. Es decir, que la integración surge entre países avanzados industrialmente y, por lo tanto, no puede ocurrir en países del Tercer Mundo. Los llamados casos de integración entre esos países son realmente sólo formas de "cooperación regional". Es decir, tipos de cooperación y de coordinación política y económica que pueden tener muchos elementos progresistas. Esta fue la posición del Instituto de Relaciones Externas de Bulgaria,⁹² Consideraban que la definición de la integración no debía ser ampliada en esa forma tan abarcadora.

Otros planteamientos teóricos insisten en que sí pueden definirse como "tercer tipo" de integración aquellos que ocurren en países subdesarrollados. Sin embargo, mencionan que sólo pueden considerarse como tales aquéllos entre países con una meta y política claramente "antiimperialista", organizada contra intereses y monopolios extranjeros. En esta concepción teórica, sólo algunos ejemplos de integración en el Tercer Mundo lo son realmente; los casos de

^{7M} Kück, *op. cit.*, p. 79.

⁹¹ Lenin, W. I., "Kritische Bemerkungen zur internationalen Frage", *Werke*, Bd. 20, p. 12.

⁹² Institut für Aussenpolitik "Iwan Baschew", "Die Ökonomische Integration in der Welt von heute", en: *Probleme des Friedens und des Sozialismus*, Heft. 11, 1973, pp. 1468-1469.

integración que favorecen los intereses monopólicos extranjeros no podrían serlo. Según esta posición, el Grupo Andino es un ejemplo de ese "tercer tipo"; al menos, lo fue durante sus años más progresistas 1970-1973⁹⁴ Según este enfoque, lo importante en la integración no es el nivel de desarrollo económico alcanzado sino más bien su estructura de clases y la lucha de éstas en ⁹⁵ contra de los centros imperialistas.

Otro enfoque o punto de vista teórico es ver la integración como resultado del nivel general alcanzado a nivel mundial de las fuerzas de producción, y no sólo como resultado o determinado por el nivel particular de desarrollo capitalista de un país o grupo de países.⁹⁶

Adicionalmente, varias discusiones teóricas consideran que cada caso de integración tiene causas, orígenes y metas diferentes. Sobre todo, es importante analizar los factores internos específicos de cada caso; es decir, su estructura de clase socioeconómica y sus procesos y estructura material, política e ideológica. Las causas de la integración son múltiples y deben rechazarse teorías que proponen orígenes únicos a la integración.⁹ Algunas posiciones dentro de la discusión teórica subrayaban que la tendencia general a la internacionalización de las economías mundiales no causaría una convergencia o unificación entre los modos de producción socialista y capitalista; al contrario, crecería una polarización y la lucha entre ambos sistemas económicos mundiales.⁹⁸ Es evidente que esa polarización no se constató en 1989-1992 en Europa del Este.

En esa discusión teórica a menudo se habla de cuatro tipos de integración: la *integración capitalista*, la *integración socialista*, la *Integración entre países subdesarrollados* y un "cuarto tipo", la *integración entre países industrializados y algunos países subdesarrollados*?⁹ Este cuarto tipo se refiere a la integración que ocurre entre E.U.-Canadá-México o posiblemente la de Europa con partes de África, entre algunos ejemplos.

Existe también una crítica que se opone a definiciones abstractas de lo que es "la integración". Según este enfoque teórico, *lo importante para lograr entender el proceso es captar*

Teodosio Várela. "Andenpakt: der dritte typ der Integration", en: **Probleme des Friedens und des Sozialismus**, Hef. 11, 1973, pp. 1469-1470.

⁹⁴ *Ibid.*, p. 1470.

⁹⁵ *Ibid.*, p. 1469.

⁹⁶ Kück, *op. cit.*, p. 64.

⁹⁷ Kück, *op. cit.*, pp. 5, 11 y 19. Bleckert, Heinz. "La Integración Económica de América Latina", en: **Economía y Ciencias Sociales**, Caracas, época 2, año II, 1969, p. 21.

⁹⁸ Kück, *op. cit.*, p. 6.

⁹⁹ Bleckert, Heinz. "Resultate der ökonomischen Integration in Lateinamerika", en: **Asien, Afrika, Lateinamerika**, Berlín, Band 14, Heft. 1, 1986, p. 111.

las condiciones socioeconómicas, materiales y políticas que ocurren en una integración y las razones y fuerzas sociales de clase que impulsan y se benefician de la integración} ¹⁰⁰

Otra visión considera que las múltiples definiciones de lo que es una "integración" se aferran a uno o más de varios criterios. En otras palabras, algunos consideran que hay una integración cuando existe al menos uno de los siguientes criterios: 1) Cuando ocurre una movilidad en los factores de producción y productos; 2) Cuando la política económica está coordinada; 3) Cuando existen o se crea una estructura institucional supranacional, o 4) Cuando existe una coordinación de poder militar o internacional entre los países miembros frente a la escena mundial. ¹⁰¹

Existen, asimismo, diversos estilos o preferencias de integración. ¹⁰² Algunos son:

1. **Integración de Proyectos:** se coordina algún particular asunto solamente.

2. **Integración de Mercados:** éste es el caso más frecuente, lo que se coordina es el comercio intrarregional; pero ha contribuido poco a la solución del subdesarrollo.

3. **Varios grados de desarrollo integrado:** planificación conjunta de ciertos aspectos inducidos por los gobiernos.

4. **Enfoque integracionista de interdependencia de factores:** considera la complejidad los factores en las relaciones sociales nacionales y escenarios coyunturales internacionales también complejos y cambiantes. Tiene en mente los intereses de actores y clases participantes.

De otra parte, en la discusión teórica, el tamaño del territorio integrado, sea grande o pequeño, aparentemente no es una característica determinante en el éxito o fracaso de un proceso de integración. ¹

En general, las posiciones teóricas marxistas consideran a la cooperación e integración entre países subdesarrollados como procesos con muchas posibilidades progresistas; sin embargo, no son procesos homogéneos y son diferentes de país en país y de región en región. Cada ejemplo expresa los intereses de diferentes clases y grupos sociales. ¹⁰⁴

Vaitsos, Constantine V. "Crisis in Regional Economic Cooperation (Integration) among Developing Countries: ASurvey", en *World Development*, vol. 6, Pergamon Press, U.K. LTD, 1978, p. 720.

¹⁰¹ Vaitsos, C., *op. cit.*, p. 720.

¹⁰² *ibid.*, pp. 720-721.

¹⁰³ *ibid.*, p. 721.

¹ A. Kodachenko. "Problemas de cooperación e integración económicas entre los países en desarrollo", en *Panorama Latinoamericano*, Boletín Quincenal de la Agencia de Prensa Novosti, URSS, núm. 100, 1986, pp. 3-4.

En los procesos de "integración de países subdesarrollados" o de "cooperación", se dan dos tendencias:

- 1) Integración reaccionaria pro monopolio extranjero, (integración de la burguesía intermediaria)
- 2) Integración progresista democrática antiimperialista, (integración nacionalista).

El primer caso es dominado por la fracción de la burguesía "nacional" que colabora estrechamente con intereses extranjeros y que se apoya a menudo en dictaduras militares. El segundo tipo es impulsado por una burguesía nacional que se opone a los intereses extranjeros, busca el apoyo de otras clases populares y tiene preferencia por gobiernos de democracia representativa.¹⁰⁵

Según otras consideraciones teóricas, los beneficios de la integración no se pueden limitar a un aumento de comercio y de mercado, debe de incluir otros como: intercambio de expertos, planificación industrial, organización de proyectos en conjunto, coordinación de relaciones internacionales y negociaciones en bloque, mejorar la capacidad productiva, alcanzar superiores conocimientos tecnológicos, sustituir importaciones, y diversificar exportaciones, entre otros.¹⁰⁶

Esta visión teórica considera que la integración entre países del Tercer Mundo hay que verla como diversas etapas de transición (con características muy específicas) encaminadas hacia una "integración capitalista" o una "integración socialista"; en este sentido, no existe un "tercer tipo" de integración como tal, sino una etapa de transición hacia una de las dos.¹⁰⁷

Queda evidente que las opiniones teóricas hasta fines de la década de los 80, en torno a la integración en el Tercer Mundo, son variadas y aún no existe un consenso total sobre su naturaleza específica.

3.3.2. Aspectos socioeconómicos y políticos de la teoría de la integración en países del Tercer Mundo

El contenido de clase-estructura socioeconómica y política en un proceso de integración ha sido más simple de determinar en los países industriales capitalistas y socialistas, porque se trata de países con relaciones de producción bien concretas.^{1 8} En los países subdesarrollados, el

¹⁰⁵ *Ibid*, p. 7 y Kück, *op. el*, p. 75.

¹⁰⁶ *Ibid.*, p. 49.

¹⁰⁷ *to/cf.*, p. 73

¹⁰⁸ *Ibid.*, p. 67

contenido socioeconómico y sus metas políticas y económicas son complicadas y difíciles de determinar.

Si bien es cierto que la integración es el resultado de una tendencia a la internacionalización económica de los países, ello ocurre en cada país bajo condiciones socioeconómicas concretas. Es decir, el proceso lo llevan a cabo diversas clases y sectores sociales con metas políticas específicas, y como resultado también de las influencias que ejercen las grandes potencias. No se llega a la integración en forma automática, sino tomando acción formal política; por ello esta tendencia frecuentemente se encamina a la institucionalización supranacional.¹⁰⁹

En definitiva, es importante tener presente que cada proyecto de integración tiene una diversidad de causas, orígenes y razones de ser. En los casos de los países subdesarrollados sólo se puede comprender un poco más la integración tomando en cuenta lo complicado de sus sistemas económicos y sus estructuras y relaciones de clase.¹¹⁰

Un dato fundamental es captar que los países subdesarrollados se encuentran en una lucha constante para mejorar su posición en el sistema económico mundial. Por ello, la verdadera medida de éxito de un proyecto de integración es determinar si ha contribuido a mejorar la posición de negociación de esos países dentro del orden económico mundial.¹¹¹

Así, en el caso específico de América Latina, las condiciones socioeconómicas y políticas son determinadas por las relaciones internas de fuerza, es decir, de clase. Esto quiere decir que la integración ha sido influida por la fuerza de la burguesía y otros sectores nacionales reaccionarios y progresistas, y también por la influencia que han ejercido los países centrales capitalistas y sus relaciones históricas con los países socialistas.¹¹² Para mejorar las condiciones de un país subdesarrollado y su posición en el orden económico mundial, las burguesías se ven precisadas, ocasionalmente, a tomar posiciones objetivamente antiimperialistas. Por ello, hay que tener muy en cuenta las contradicciones entre la burguesía "nacional" e imperialista, particularmente aquella fracción más fuerte que desea igualarse a su socio extranjero. Sin embargo, dado que los monopolios son muy exitosos en sus posibilidades de cooptación y debilitamiento de la burguesía nacional, esta última, para seguir una línea independiente, necesitaría aliarse con la clase trabajadora y otros sectores populares asalariados.¹¹³ De las clases sociales concretas y sus

¹⁰⁹ *Ibid.*, pp. 64-65.

¹¹⁰ *Ibid.*, p. 20.

¹¹¹ György Kolláth, "Die ökonomische Integration in Lateinamerika und das weltwirtschaftliche Umfeld", en: **Asien, Afrika, Lateinamerika**, Band 14, Heft. 1, Berlin, 1986, p. 110.

¹¹² Kück, *op. cit.*, p. 21.

¹¹³ *Ibid.*, pp. 24-25, 78-97.

relaciones de propiedad y poder (también determinadas internacionalmente), depende en el interés de quién se realiza la integración de los países subdesarrollados. Pero, al mismo tiempo, la integración no es el resultado absoluto de la voluntad de una sola clase o fracción de clase, sino el resultado de un proceso de lucha entre las clases (aún cuando una de ellas sea coyunturalmente la dominante). Para entender cada proyecto de integración es importante también considerar las particularidades históricas de cada país y cómo el poder de la clase dominante es afectado por la tendencia histórica de desarrollo de las demás clases y diversas ideologías e intereses sociales de un país dado, a quienes la burguesía pretende representar.¹¹⁵

El hecho que existe una diferenciación entre la burguesía, es decir, fracciones más progresistas y fracciones reaccionarias, con distintos proyectos de desarrollo económico para sus respectivos países, causa, como se mencionó anteriormente, las dos tendencias o variedades existentes de integración en los países latinoamericanos.

Las fuerzas burguesas más progresistas necesitarán a los sectores trabajadores y asalariados (y de un discurso ideológico para convencer), y para conseguir ese apoyo de esos sectores populares tendrán (los trabajadores y asalariados) que entender que su calidad de vida sólo aumentará junto con un aumento en su propia influencia política; y mientras más estén organizados y más activos sean en la vida política, será preciso también para alcanzar esas mejorías económicas contar con un tipo de integración democrático y antiimperialista.¹¹⁷

3. 3. 3. Importancia de la relación entre las condiciones económicas y políticas en cada proceso de integración

Es importante notar la diferencia de cómo se relacionan aspectos políticos y económicos en diferentes procesos de integración. En países industriales desarrollados, los aspectos económicos propician y catalizan la integración mientras que los aspectos políticos tienen una importancia secundaria. Para los países subdesarrollados ocurre todo lo contrario, es decir, no existen todas las condiciones económicas que impulsen la integración y, por lo tanto, los aspectos políticos cobran mayor pertinencia. En los países subdesarrollados es posible constatar que otros grandes intereses económicos nacionales e internacionales no se interesan en la integración, y por ello, este tipo de integración depende de una acción directa política por parte del Estado.

¹¹⁴ *ibid.*, p. ee.

¹¹⁵ *Ibid.*, pp. 99-101.

¹¹⁶ *tetó*, pp. 71-75.

¹¹⁷ *Ibid.*, p. 97.

3.3.4 Hacia una teoría de "integración dependiente", opciones para la década del 90

Comenzando el primer lustro de la década de los 90, se podría afirmar que tomó fuerza un cuarto tipo de integración: la integración entre países industrializados con algunos países subdesarrollados. El caso principal es el "Tratado de Libre Comercio de Norteamérica" también conocido como "Merconorte", entre Canadá, Estados Unidos y México.¹¹⁸

Este modelo de integración no cae dentro de los esquemas clásicos de integración, sobre todo por los niveles tan desiguales y asimétricos en la estructura de producción económica y condiciones sociales opuestas entre los países miembros. En el caso del TLC comienza a ponerse en marcha el tipo de "integración dependiente", predominante actualmente. Ese proceso de integración probablemente no producirá a largo plazo un desarrollo económico capitalista sólido y avanzado para la región latinoamericana y caribeña, aunque puede traer algunas ventajas en sus primeras etapas.

Sería menester retomar algunos aspectos de la "Teoría de la Dependencia" y aplicarlos a la "Zona Libre de Comercio Norteamericana". Por supuesto, el objetivo sería profundizar y ampliar esa teoría. Menester es tener presente que las "relaciones de dependencia" no sólo ocurren a nivel de burguesías asociadas e internacionalizadas, sino que las relaciones de dependencia se materializan a través de todos los sectores sociales medios y trabajadores; esto ocurre de manera particular en México, pero, también, en ciertos sectores sociales asalariados y trabajadores de Canadá y Estados Unidos.

Las anteriores, complejas y densas relaciones de dependencia, requieren desmenuzarse empíricamente con investigaciones; así podrá lograrse una renovada veracidad teórica para los nuevos tiempos. Por supuesto el "Nuevo Orden Mundial" intenta globalizar e internacionalizar este recién inaugurado modelo.